

PAES DE INVIERNO, ¿OTRA POLÍTICA REGRESIVA?

SEÑOR DIRECTOR:

Nuestro sistema de admisión ha tenido cambios importantes en los últimos años, uno de los más relevantes es la introducción, a partir de la admisión 2023, de la Prueba de Invierno, cuyo objetivo es disminuir la ansiedad propia del proceso de rendición de pruebas y dar mayor flexibilidad al proceso.

Habiendo pasado cuatro años de su incorporación, podemos detectar algunos efectos negativos. La posibilidad de combinar puntajes de distintas pruebas entrega a los estudiantes de cohortes anteriores una enorme ventaja frente a los recién egresados de Enseñanza Media. Este mayor puntaje implica que estudiantes egresados en años anteriores desplazan a quienes dan la prueba por primera vez, algo que se observa con mucha claridad en las carreras más selectivas, como Medicina.

Más aún, esto tiene un efecto regresivo. Observamos que quienes hacen más uso de esta opción son los estudiantes de mayores ingresos. Por ejemplo, en la prueba regular 2025, un 13% de quienes rindieron provenían de colegios particulares. En la PAES de Invierno del mismo año tal porcentaje aumentó a 20%. La posibilidad de rendir varias veces la prueba y combinar puntajes, implica, en promedio, un aumento de 77 puntos su promedio en las pruebas obligatorias, lo cual mejora las opciones de estos estudiantes de acceder a las carreras más demandadas.

Al momento de anunciarse la Prueba de Invierno en abril de 2022 se señaló que esta buscaba "ampliar y diversificar el acceso a la educación superior, para poder construir un sistema más equitativo y justo". Cuatro años más tarde, lamentablemente, el efecto parece ser el opuesto al esperado.

Gonzalo Islas

Vicerrector de Aseguramiento de la Calidad y Análisis Institucional Universidad de Las Américas

Miguel Zapata

Ingeniero de Estudios Universidad de Las Américas